



OVALLE, - 9 DIC. 2009

80

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008, la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 984

1.- **AUTORIZASE** al **COMANDO DEL CANDIDATO DARIO MOLINA EN LA COMUNA MONTE PATRIA**, representado para estos efectos por su Jefa de Campaña, **IVÓN GUERRA AGUILERA, R.U.T. N° 8.879.813-9**, para realizar un Acto de Cierre de Campaña en los siguiente lugares, fechas y horarios:

Fecha : Miércoles 9 de diciembre

- Lugar: Chañaral Alto Frente a la Iglesia. Calle Los Libertadores
- Horario : 20:00 a 23:00 Horas.
- Lugar: El Palqui Frente a la Plaza. Calle Arturo Prat
- Horario: 20:45 a 23:00 Horas.
- Lugar: Monte Patria frente a la Plaza. Calle Diaguitas.
- Horario: 21:30 a 23:00 Horas
- Además, una caravana de vehículos por los sectores antes señalado.
- Horario: Desde las 19:00 hasta las 22:00 Horas.

Coordinador responsable : Ivón Guerra Aguilera, fono 89058644

2.- **DESE CUMPLIMIENTO** a lo estipulado en el Párrafo 6°, relativo a la Propaganda y Publicidad, de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios.

3.- **COORDINESE** con el Municipio de Monte Patria, el uso del espacio público. Se solicitó cierre de calles. Se adjunta copia Resolución del Ministerio del Transporte.

4.- **DISPONESE** el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por el desarrollo pacífico de la actividad, conservando sus facultades legales, de acuerdo a las normas generales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO